

LA POLIACROASIS COMO COMPONENTE DE LA COMUNICACIÓN RETÓRICA

Tomás Albaladejo
Universidad Autónoma de Madrid

1. El oyente del discurso retórico.

1. 1. La comunicación oratoria consiste en la producción de un discurso y en su pronunciación ante un auditorio formado por personas con sus peculiaridades y diferencias, siendo así que la finalidad de este discurso es influir en ellas. En esta comunicación lo normal es que el auditorio esté compuesto por varios oyentes. Por tanto, en la mayoría de los casos hablar oratoriamente es establecer y mantener comunicación discursiva con un auditorio cuyos miembros, a partir de su multiplicidad, difieren entre sí en tanto en cuanto son personas distintas, con sus propios conocimientos, expectativas, intereses, etc.; es un hablar retórico, es hablar en público y tener presentes a todos los que oyen el discurso y mantienen con éste relaciones de diferentes tipos. Puede darse también la comunicación oratoria ante un auditorio constituido por un solo oyente¹; incluso en este caso en el que el orador tiene como destinatario (o destinatario principal) de su discurso a un solo oyente, el discurso es o puede ser oído por otros oyentes, a cuya existencia y relación con el discurso no permanece ajeno el orador.

El discurso retórico se caracteriza por estar configurado principalmente como discurso oral² y por estar situado, en general, en un hecho comunicativo, el hecho retórico, en el que rasgos básicos definidores del receptor son su composición múltiple y heterogénea. En el hecho retórico, compuesto por las categorías orador, discurso retórico, oyente, referente, contexto, código y

1. - Perelman, Olbrechts-Tyteca se ocupan del discurso ante un solo oyente, propio de la dialéctica, pero posible en la oratoria; véase C. Perelman, L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989, pp. 78-85.

2. - T. Albaladejo, "Retórica y oralidad", en: *Oralia. Análisis del discurso oral*, 2, 1999, pp. 9-27. Véase A. López Eire, *Actualidad de la retórica*, Salamanca, Hespérides, 1995, p. 12.

canal³, el orador presta especial atención al oyente y a todo lo relacionado con éste, como es el contexto de su recepción del discurso o el grado de su posesión del código gracias al cual es posible la comunicación.

1. 2. El discurso retórico es un discurso de finalidad perlocutiva, se trata de un discurso construido y comunicado con la intención de influir en el oyente. De aquí la importancia que el oyente⁴ tiene en la explicación de la comunicación retórica, pues en él se proyectan el orador y el discurso construido por el orador. El oyente está constituido, pues, como una categoría retórica en función de la cual se desarrolla la actividad discursiva del orador. Es el orador quien construye y comunica el discurso, pero lo hace atendiendo al oyente y, por supuesto, a sus propios intereses comunicativos y a los del oyente en relación con el discurso, en función de su intención comunicativa.

El eje del hecho retórico está formado por el conjunto orador-discurso-oyente, que integra la serie *ethos-logos-pathos*. El discurso retórico establece una conexión comunicativa sobre relaciones de alteridad y diversidad⁵ dentro de este conjunto. Entre el orador y los oyentes existe alteridad y diversidad y hay también diversidad entre los propios oyentes. La alteridad es la base de la acción discursiva del orador hacia los oyentes y la diversidad entre orador y oyentes es el punto de partida para la influencia perlocutiva en la medida en que ésta tiende a la reducción de la diversidad en cuanto a las posiciones de orador y oyentes a propósito del objeto del discurso, al intentar el orador atraer al oyente hacia las tesis de su discurso⁶. Como Perelman y Olbrechts-Tyteca explican, *con ese fin el orador lleva a cabo con su discurso una constante labor de acercamiento al auditorio*⁷, resultado de su voluntad de adecuación comunicativa⁸.

1. 3. Es necesario distinguir, a propósito del oyente del discurso retórico, entre destinatarios y receptores, es decir, entre aquellos a los que el orador dirige el discurso y aquellos otros que reciben e interpretan el discurso del orador, aunque éste no lo dirija a ellos. Perelman y Olbrechts-Tyteca tratan del concepto de auditorio, que es equivalente al de destinatario retórico o conjunto de destinatarios retóricos:

Por esta razón, nos parece preferible definir el auditorio, desde un punto de vista retórico, como el conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación. Cada orador piensa, de forma más o menos consciente, en aquellos a los que intenta persuadir y que constituyen el auditorio al que se dirigen sus discursos⁹.

3. - Véase T. Albaladejo, *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989, pp. 43-57. Mi propuesta del concepto de hecho retórico o acontecimiento comunicativo de índole retórica procede de una adaptación a la comunicación retórica, como forma de comunicación lingüística, de las categorías establecidas por Jakobson para esta última; véase R. Jakobson, "Lingüística y poética", en: R. Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975, pp. 347-395.

4. - Para la configuración teórica del oyente retórico, véase T. Albaladejo, "Sobre la posición comunicativa del receptor del discurso retórico", en: *Castilla. Estudios de Literatura*, 19, 1994, pp. 7-16; T. Albaladejo, "A propósito del receptor en el arte de lenguaje: de retórica a literatura", en: *Salinà. Revista de Lletres*, 10, 1996, pp. 226-229; T. Albaladejo, "Retórica y teoría de la literatura. Perspectivas de una relación bidireccional en el arte de lenguaje", en: V. M. de Aguiar e Silva (ed.), *Actas do I Colóquio do Outono*, Braga, Centro de Estudos Humanísticos da Universidade do Minho, 1999 (en prensa).

5. - Estudio la función de estas relaciones en la comunicación retórica en T. Albaladejo, "Sociolingüística en retórica: alteridad y diversidad en la acción discursiva", en: P. Díez de Revenga, J. M.^a Jiménez Cano (eds.), *Estudios de Sociolingüística II. Sincronía y diacronía*, Murcia, Diego Marín, 1999, pp. 35-51.

6. - En una comunicación con carácter de debate; véase al respecto C. Perelman, L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, cit., pp. 81-82.

7. - *Ibidem*, p. 60.

8. - *Ibidem*, pp. 61-64.

9. - C. Perelman, L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, cit., p. 55. "Para quien argumenta — escriben Perelman y Olbrechts-Tyteca —, el presunto auditorio siempre es una construcción más o menos sistematizada. Se puede intentar determinar sus orígenes psicológicos o sociológicos; pero, para quien se propone persuadir efectivamente a individuos concretos, lo importante es que la construcción del auditorio sea la adecuada para la ocasión", *ibidem*.

El establecimiento del auditorio por quien habla consiste en "contar con alguien"¹⁰. La noción de destinatario retórico, distinta de la de receptor retórico, es semejante a la de destinatario literario, que se diferencia de la de receptor literario¹¹. Hay oyentes que reciben un discurso sin que éste haya sido destinado a ellos por el orador; son los receptores no destinatarios. En un trabajo anterior¹² he distinguido a propósito del discurso retórico entre receptores destinatarios primarios, que son los que deciden en relación con los discursos, y receptores destinatarios secundarios, que no toman decisiones; hay, además, quienes son solamente receptores, se trata de aquellos que ni son destinatarios del discurso ni son tenidos en cuenta por los oradores, puesto que para que un oyente sea destinatario tiene que ser considerado como tal por el orador, tiene que formar parte del auditorio que es configurado por el orador.

1. 4. A propósito del oyente del discurso retórico es de gran interés la cuestión de la competencia retórica¹³, lo que hace necesario referirse también al orador. La competencia retórica es, tanto en el caso del orador como en el del oyente, una competencia que se asienta sobre la competencia lingüística como competencia básica, la cual poseen uno y otro como condición imprescindible para la posesión de la competencia retórica. Como la competencia literaria¹⁴, la competencia retórica es una competencia añadida sobre la competencia lingüística y, también como aquélla, es asimétrica, en tanto en cuanto no la poseen por igual el productor y el receptor: el ser un buen lector no garantiza que se sea un buen escritor¹⁵.

Para explicar la competencia retórica es necesario distinguir entre competencia retórica intuitiva y competencia retórica plena. La competencia retórica intuitiva está incluida en la competencia lingüística ampliamente entendida, es decir, con una proyección textual y pragmática; así, de esta competencia lingüística forman parte la competencia textual o discursiva, los conocimientos a propósito de la adecuación del discurso a los oyentes y a la situación comunicativa, los conocimientos de lo que es conveniente para persuadir a los demás, etc. En la medida en que está integrada en la competencia lingüística, esta competencia retórica intuitiva tiene un carácter simétrico, la poseen por igual el orador y los oyentes, pues a uno y a otros se les supone que están en posesión de competencia lingüística. En cambio, la competencia retórica plena se compone de las cualidades retóricas innatas y de la competencia retórica técnica, la cual es resultado de la adquisición de los conocimientos del arte de la retórica, sistematizados e institucionalizados como tales, y no forma parte de la competencia lingüística, sino que está añadida a ésta; es decir, se compone de ingenium y ars¹⁶. Esta competencia retórica, que comprende las cualidades innatas y la competencia técnica, es asimétrica, no la poseen por igual el orador y los oyentes. Ciertamente, hablar de cualidades retóricas innatas nos sitúa preferentemente en el ámbito del orador, pero tales cualidades no son ajenas al oyente, quien las activa en su recepción del discurso retórico.

10. - Á. Gabilondo, *Trazos del eros. Del leer, hablar y escribir*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 105 y ss.

11. - Véase V. M. de Aguiar e Silva, *Teoria da Literatura*, Coimbra, Almedina, 1988, 8ª ed., p. 304; A. López Eire, *Retórica clásica y teoría literaria moderna*, Madrid, Arco/Libros, 1997, pp. 58-59.

12. - T. Albaladejo, "Sobre la posición comunicativa del receptor del discurso retórico", cit., p. 9.

13. - T. Albaladejo, *Retórica*, cit., pp. 48-49.

14. - Véase V. M. de Aguiar e Silva, *Competencia lingüística y competencia literaria. Sobre la posibilidad de una poética generativa*, Madrid, Gredos, 1980; T. A. van Dijk, *Per una poetica generativa*, Bolonia, Il Mulino, 1976; B. Spillner, *Lingüística y literatura*, Madrid, Gredos, 1979; A. García Berrio, *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, Madrid, Cátedra, 2ª ed. revisada y ampliada, pp. 92-93.

15. - Sobre la condición de competencia añadida de la competencia literaria, así como sobre su carácter asimétrico, *ibidem*.

16. - Véase H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1966-1967-1968, 3 vols., §§ 37-41; A. García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna. I. La tópica horaciana en Europa*, Madrid, Cupsa, 1977, pp. 229-330.

El concepto de *facultas oratoria* de la retórica clásica puede ser asociado a la noción de competencia retórica técnica. Cicerón escribe en *De inventione*: "Materiam artis eam dicimus in qua omnis ars et ea facultas quae conficitur ex arte versatur"¹⁷. También puede ser asociada al conjunto formado por la competencia retórica técnica y la intuitiva; por su parte, Quintiliano se ocupa de la *facultas orandi* en la *Institutio oratoria*: "Facultas orandi consummatur natura arte exercitatione, cui parte quartam adiciunt quidam imitationis, quam nos arti subicimus"¹⁸.

El oyente retórico posee competencia retórica intuitiva, ya que tiene competencia lingüística, y, además de ésta, puede poseer bien competencia retórica plena, bien uno de los dos componentes de ésta, competencia retórica técnica o cualidades retóricas innatas. Para su actuación como oyente del discurso retórico es suficiente que posea competencia retórica intuitiva.

2. Las diferencias entre los oyentes como diferencias entre los auditorios.

2. 1. Las diferencias relativas a los oyentes de los discursos retóricos pueden darse entre auditorios distintos y también en el interior de un mismo auditorio. En las diversas situaciones retóricas en las que pronuncia sus discursos, el orador se encuentra ante auditorios distintos, a los que dirige sus discursos teniendo en cuenta las características de los oyentes que los componen y las distintas funciones que éstos desempeñan.

Aristóteles, al ocuparse de las clases de discursos en la *Retórica*, pone de manifiesto la importancia del oyente (*akroatés*) del discurso retórico:

De la oratoria se cuentan tres especies, pues otras tantas son precisamente las de oyentes de los discursos. Porque consta de tres cosas el discurso: el que habla, sobre lo que habla y a quién; y el fin se refiere a éste, es decir, al oyente. Forzosamente el oyente es o espectador o árbitro, y si árbitro, o bien de cosas sucedidas o bien de futuras. Hay el que juzga acerca de cosas futuras, como miembro de la asamblea; y hay el que juzga acerca de cosas pasadas, como juez; otro hay que juzga de la habilidad, el espectador, de modo que necesariamente resultan tres géneros de discursos en retórica: deliberativo, judicial, demostrativo.¹⁹

El oyente no es sólo, pues, una categoría fundamental e imprescindible en la comunicación retórica, sino también la base de la definición y de la articulación de los géneros retóricos. Que el oyente tenga o no capacidad de decisión y la situación temporal del objeto de ésta determinan los distintos géneros, los cuales, de este modo, están basados en diferencias entre los oyentes, pudiendo entenderse los géneros retóricos como clases de hechos retóricos²⁰, al no estar reducida a los estrictos límites del discurso como construcción lingüística la condición de género retórico, la cual se extiende al conjunto del hecho retórico.

Quintiliano se ocupa en la *Institutio oratoria* de las diferencias entre los oyentes y de las implicaciones de aquéllas en los diversos discursos de género deliberativo con los que los oradores se dirigen a ellos:

Sed personam saepius decoris gratia intuemur: quae et in nobis et in iis qui deliberant spectanda est. Itaque quamuis exempla plurimum in consiliis possint, quia facillime ad consentiendum homines ducuntur expe-

17. - M. T. Cicerón, *De inventione*, ed. bilingüe latín-inglés de H. M. Hubbell, Cambridge, Mass.-Londres, Harvard University Press-Heinemann, 1976, I, V, 7.

18. - M. F. Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. de M. Winterbottom, Oxford, Oxford University Press, 2 vols., 1979, 3, 5, 1.

19. - Aristóteles, *Retórica*, ed. bilingüe griego-español de A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971, 1358a36-1358b8.

20. - Véase T. Albaladejo, "Los géneros retóricos: clases de discurso y constituyentes textuales", en: I. Paraíso (coord.), *Téchne rhetoriké. Reflexiones actuales sobre la tradición retórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999, pp. 55-64.

rimentis, refert tamen quorum auctoritas et quibus adhibeatur: diuersi sunt enim deliberantium animi, duplex condicio. Nam consultant aut plures aut singuli, sed in utrisque differentia, quia et in pluribus multum interest senatus sit an populus, Romani an Fidenates, Graeci an barbari, et in singulis Catoni petendos honores suadeamus an C. Mario, de ratione belli Scipio prior an Fabius deliberet. Proinde intuenda sexus dignitas aetas; sed mores praecipue discrimen dabunt.²¹

Naturalmente, el orador es consciente de dichas diferencias entre los oyentes, incluidos los individuales, y también lo es de la necesidad de tenerlas en cuenta en su discurso.

De las diferencias entre los oyentes se ocupan Perelman y Olbrechts-Tyteca, para quienes el conocimiento de las mismas es condición para la realización oratoria, pues será en función de dicho conocimiento como el orador podrá adaptar su discurso al auditorio²².

2. 2. Los distintos auditorios ante los que habla el orador son, en mayor o menor medida, diferentes entre sí. Esta diferencia entre auditorios se da tanto si el orador pronuncia ante ellos discursos diferentes como si pronuncia lo que en principio podría considerarse un mismo discurso, que necesariamente tendrá que cambiar de alguna manera ante auditorios distintos por la adaptación del orador y del discurso al auditorio, de tal modo que puede llegar a transformarse en varios discursos diferentes. Pero las diferencias entre oyentes que constituyen el principal objeto de este artículo son las que se dan entre los oyentes de un discurso que es pronunciado en un mismo hecho retórico, en una misma situación retórica; son las diferencias entre los oyentes que componen el auditorio de dicho discurso.

3. Diferencias entre los oyentes de un mismo auditorio. La poliacroasis.

3. 1. La observación de la existencia de diferencias entre los oyentes que componen un mismo auditorio ante el cual el orador pronuncia un discurso me ha llevado a proponer el concepto y el término poliacroasis (polyakróasis, que he construido a partir de akróasis), es decir, audición plural, interpretación plural de un discurso oral, para referirme a la característica consistente en la diversidad de los oyentes del discurso retórico, los cuales constituyen un auditorio plural, un conjunto de oyentes diversos que llevan a cabo múltiples y diferentes actos de audición/interpretación del discurso²³. La poliacroasis se da en los discursos de los tres géneros retóricos: en los de género judicial, en los de género deliberativo y en los de género epidíctico. En todos los discursos de estos géneros se encuentra presente la diversidad de los oyentes como rasgo característico de su realización comunicativa.

La multiplicidad de los oyentes y las diferencias que existen entre éstos caracterizan la recepción de los discursos retóricos y constituyen el fundamento de la poliacroasis. A esas diferencias, que son consecuencia de la multiplicidad, están asociadas necesariamente las semejanzas entre oyentes, que permiten la constitución de grupos de oyentes diferenciados entre sí. Multiplicidad, diferencia y semejanza en la recepción son elementos que se combinan en la poliacroasis.

21. - Quintiliano, *Institutio oratoria*, cit., 3, 8, 35-38.

22. - Sobre la adaptación del orador al auditorio, véase C. Perelman, L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, cit., pp. 56-64.

23. - Véase T. Albaladejo, "Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana", en: F. Cortés Gabaudan, G. Hinojo Andrés, A. López Eire (eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Actas del II Congreso Internacional de LOGO, Asociación Española de Estudios sobre Lengua, Pensamiento y Cultura Clásica, 24-29 de noviembre de 1997, Logo, Salamanca, Vol. III, 2000, pp. 11-21. Véase también: T. Albaladejo, "Retórica y cultura. A propósito de la oratoria política", en: E. del Río, J. A. Caballero, T. Albaladejo (eds.), *Quintiliano y la formación del orador político*, Logroño-Calahorra, Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Calahorra, 1998, pp. 11-26; T. Albaladejo, "El texto político de escritura periódica: la configuración retórica de su comunicación", en: J. Garrido (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999, tomo I, pp. 390-396.

Además de tener en cuenta a los oyentes individualmente, hay que considerarlos como pertenecientes a grupos más o menos homogéneos, pero diferenciados entre sí.

3. 2. La poliacroasis del auditorio es una realidad a la que el orador se enfrenta en la producción y en la pronunciación de su discurso. Los oyentes tienen diferentes niveles de conocimientos, por lo que aquello que para unos es una clave cultural del discurso puede pasar inadvertido para otros. Las diferencias sociales de los oyentes pueden hacer que determinadas propuestas del discurso que para unos son positivas, para otros resultan negativas. Las diferencias basadas en el interés de los oyentes son igualmente determinantes de la poliacroasis; mientras que unos oyentes desean que se produzca el resultado pretendido por el orador, otros desean que no se produzca dicho resultado o que se produzca un resultado totalmente opuesto. Las diferencias de gustos estéticos de los oyentes suponen para el orador una difícil prueba en la construcción de un mismo discurso.

Para que el discurso retórico sea eficaz, es necesario que las diferencias existentes en el auditorio sean observadas por el orador en lo que es una forma de actuación de la *intellectio*²⁴ como examen de la situación retórica y, por tanto, de los oyentes participantes en la misma. Resultado de ese examen es un discurso construido de acuerdo con el *kairós*²⁵ y con el *decorum*²⁶, un discurso y una pronunciación del mismo adecuados al auditorio. Dichas diferencias hacen que el orador haga un gran esfuerzo para adaptar su discurso a un auditorio múltiple y diverso. El orador, consciente de la poliacroasis sobre la que se asienta la comunicación de su discurso, intenta que los distintos oyentes puedan reconstruir el campo retórico²⁷, horizonte comunicativo-cultural del discurso, y sean capaces de interpretarlo adecuadamente; el orador busca, de este modo, garantizar a todos los oyentes el acceso interpretativo a su discurso.

La poliacroasis afecta a todos los niveles retóricos, niveles asociados a las diversas operaciones retóricas, las *partes artis*. La constitución pragmática del sistema retórico²⁸, la cual com-

24. - A propósito de la *intellectio*, véase F. Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1987, pp. 93 y ss.; F. Chico Rico, "La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica", en: *Castilla. Estudios de Literatura*, 1989, 14, pp. 47-55; T. Albaladejo, *Retórica*, cit., pp. 65-71.

25. - El *kairós* es un factor decisivo para la activación de la comunicación retórica; véase H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, cit., §§ 258, 352; J. L. Kinneavy, "Kairos: A Neglected Concept in Classical Theory", en: J. Dietz Moss (ed.), *Rhetoric and Praxis. The Contribution of Classical Rhetoric to Practical Reasoning*, Washington, The Catholic University of America Press, 1986, pp. 79-105; A. López Eire, *Esencia y objeto de la retórica*, Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 158 y ss.

26. - Véase, sobre el *decorum*, H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, cit., §§ 258, 352; A. García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 268-269; A. García Berrio, *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, cit., pp. 100-102; A. López Eire, *Esencia y objeto de la retórica*, cit., pp. 158 y ss.; D. Pujante, *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño-Calahorra, Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Calahorra, 1996; J. M. Jiménez Cano, "Bosquejo general para el comentario sociolingüístico de textos literarios", en: P. Díez de Revenga, J. M. Jiménez Cano (eds.), *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y diacronía*, Murcia, Diego Marín, 1996, pp. 155-183; Á. Gabilondo, *Trazos del eros. Del leer: hablar y escribir*, cit., pp. 95 y ss.

27. - Concepto propuesto por Stefano Arduini para la retórica y la teoría de la traducción. Véase S. Arduini, "Campo retórico, inventio y traduzione", en: *Koiné. Quaderni di ricerca e didattica sulla traduzione e l'interpretazione*, 1, 2, 1991, pp. 77-88; véase también S. Arduini, *Retórica e traduzione*, Urbino, Università di Urbino, 1996.

28. - Véase T. Albaladejo, "Algunos aspectos pragmáticos del sistema retórico", en: M. Rodríguez Pequeño (comp.), *Teoría de la Literatura. Investigaciones actuales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993, pp. 47-61, y, para una perspectiva lingüístico-comunicativa general, T. Albaladejo, "Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual", en: *Lingua e Stile*, 18, 1, pp. 3-46, teniendo en cuenta la concepción de la pragmática en el conjunto de la estructura semiótica del lenguaje planteada en R. Carnap, *Introduction to Semantics*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1943, p. 13; H. J. Schneider, *Pragmatik als Basis von Semantik und Syntax*, Stuttgart, Kohlhammer, 1975; J. S. Petöfi, "Formal Pragmatics and a Partial Theory of Texts", en: S. J. Schmidt (Hrsg.), *Pragmatik/2*, Munich, Fink, 1976, pp. 105-121; F. Ramón Trives, "Nuestro hablar: proceso pragmáticamente no exento", en: *Monteagudo*, 1980, 58, pp. 13-20. De gran interés para la dimensión pragmática de la retórica es J. Kopperschmidt, *Allgemeine Rhetorik. Einführung in die Theorie der persuasiven Kommunikation*, Stuttgart, Kohlhammer, 1976, 2ª ed., pp. 45-49, 65 y ss.

prende la de las operaciones retóricas, tanto de las que son constituyentes de discurso —*inventio, dispositio* y *elocutio*— como la de las que no son constituyentes de discurso —*memoria* y *actio/promuntiatio*²⁹—, hace posible la conexión con los oyentes y con sus diferencias de los niveles referencial-textuales propios de las primeras y los niveles precomunicativos y comunicativos correspondientes a las segundas.

La *inventio* acoge la poliacroasis en lo que son implicaciones referenciales y culturales de ésta. Los oyentes, dependiendo de su conocimiento enciclopédico, serán capaces o no de entender determinados exempla, así como otros elementos referenciales que incluya el orador en el referente del discurso, con las consecuencias que ello tiene para su interpretación del discurso y, por tanto, para la realización de la influencia de éste sobre ellos. Quiere esto decir que un mismo discurso será interpretativamente desentrañado de modo más profundo por unos oyentes que por otros. Esto lo tiene en cuenta el orador en aras de la eficacia comunicativa, con el fin de no construir un discurso al que sólo puedan acceder en la interpretación unos pocos miembros del auditorio.

La *dispositio* también resulta afectada por la poliacroasis en la medida en que las posibilidades que en esta operación retórica se contienen a propósito del orden discursivo, con las opciones de *ordo naturalis* y *ordo artificialis*, tendrán efectos diversos según la familiaridad de los oyentes con la reestructuración de los discursos. El orador, consciente de esto, mide el alcance y las implicaciones de la organización dispositiva de su discurso y asume los riesgos de un orden artificial excesivamente desviado respecto del orden natural.

Las partes del discurso retórico, partes orationis, que están vinculadas tanto a la *inventio* como a la *dispositio*³⁰, son la estructura referencial-textual en la que confluyen los diversos oyentes en su interpretación, que pueden tener centrado su acceso al discurso en diferentes partes, produciéndose a partir de una o varias de éstas la consideración interpretativa del conjunto de ellas: *exordium, narratio, argumentatio* (dividida en *probatio* y *refutatio*) y *peroratio*. Habrá oyentes que en su interpretación se centren más en la *narratio*, mientras que habrá otros que se centren en la *argumentatio*, otros en la *peroratio*, etc., pero todos ellos confluyen en la consideración global del conjunto discursivo formado por todas las partes orationis. La poliacroasis implica también el interés y la concentración interpretativa por unas partes del discurso más que por otras, pero ello sin perder la conciencia de la globalidad del discurso. El orador intenta a lo largo de la pronunciación del discurso mantener en todo momento el interés y la atención de los distintos oyentes y aprovecha la *peroratio*, en la recapitulación en la que presenta lo esencial del discurso, para subsanar las deficiencias interpretativas que hayan podido producirse por falta de atención de algunos oyentes en algunas de las partes anteriores.

La *elocutio* está igualmente implicada en la poliacroasis. Con esta operación están muy directamente relacionadas las diferencias estéticas entre los oyentes a las que antes me he referido. El orador no puede dejar de tener en cuenta los diferentes gustos de los componentes del auditorio, que pueden tener actitudes diferentes ante el discurso, el cual, en caso de una intensa aplicación de los dispositivos de expresividad lingüística codificados como figuras y tropos³¹, para unos puede resultar bello y para otros excesivamente elaborado.

29. - Sobre las operaciones constituyentes y no constituyentes de discurso, véase T. Albaladejo, *Retórica*, cit., pp.57 y ss.; T. Albaladejo, "The Pragmatic Nature of Discourse-building Rhetorical Operations", en: *Koiné. Quaderni di ricerca e didattica sulla traduzione e l'interpretazione*, III, 1993, pp. 5-13; asimismo, J. C. Gómez Alonso, "Influencia de memoria y actio en la construcción del discurso retórico", en: *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 8, 1997, pp. 129-139.

30. - Véase H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, cit., §§ 255 y ss.; T. Albaladejo, "Semántica y sintaxis del texto retórico: inventio, dispositio y partes orationis", en: *Estudios de Lingüística*, Universidad de Alicante, 5, 1988-1989, pp. 9-15.

31. - Véase Grupo µ, *Retórica general*, Barcelona, Paidós, 1987; H. F. Plett, "Die Rhetorik der Figuren. Zur Systematik, Pragmatik und Ästhetik der Elocutio", en: H. F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, Munich, Fink, 1977, pp. 23-44; Á. López García, "Algunas consideraciones sobre los tropos y las figuras", en: VV. AA., *Lecciones de Retórica y Métrica*, Valencia, Linds, 1981, pp. 119-180; A. García Berrio, *La*

LA POLIACROASIS COMO COMPONENTE DE LA COMUNICACIÓN...

La vinculación de la memoria a la poliacroasis se sitúa principalmente en la diferencia entre el aprecio de algunos oyentes por la memorización microestructural del discurso y el de otros oyentes por la memorización macroestructural³². Por otro lado, en el auditorio puede haber oyentes que valoren la repetición memorística de determinados fragmentos de obras literarias o históricas e incluso de discursos oratorios famosos, que sean expuestos literalmente por el orador, en estrecha relación con los exempla de la inventio.

La *actio/pronuntiatio*, que es la operación gracias a la cual el discurso llega a los oyentes, acoge, como las demás, la poliacroasis. Los diferentes miembros del auditorio reciben de diferentes maneras la forma en la que el orador realiza esta operación. Unos apreciarán que el orador gesticule y se mueva, mientras que otros no verán bien que el orador no se modere en gestos y movimientos. Unos valorarán de modo positivo el tono de voz del orador, mientras que otros no. Y así sucesivamente con los distintos recursos de la *actio/pronuntiatio*. El orador actúa, a propósito de la poliacroasis, entre la tendencia a la naturalidad y la teatralidad necesaria en algunos momentos, siendo ambas propias de la *actio/pronuntiatio*.

En relación con la operación de *actio/pronuntiatio*, no hay que olvidar la importancia de la oralidad en la exposición de los discursos retóricos, los cuales son pronunciados por los oradores, es decir, son comunicados oralmente. La poliacroasis está asociada a la oralidad, pues se trata de la audición múltiple que llevan a cabo los oyentes del discurso oratorio.

3. 3. El orador se encuentra no sólo ante la poliacroasis basada en las diferencias sociales, ideológicas, culturales, etc. que existen entre los diversos oyentes, sino también ante la poliacroasis dependiente del hecho de que unos oyentes pueden decidir a propósito del discurso que interpretan, mientras que otros oyentes no pueden decidir. Se establece de este modo una distinción en el interior de los auditorios que tiene importantes consecuencias para la explicación de la influencia de los discursos retóricos en los oyentes: unos oyentes están institucionalmente facultados para tomar decisiones a propósito de los discursos y otros no lo están.

3. 3. 1. Los discursos de género judicial, en los que, de acuerdo con el planteamiento aristotélico, los oyentes deciden sobre hechos pasados, presentan una situación de poliacroasis dependiente de la capacidad de decidir o no de los oyentes. Los oradores dirigen sus discursos a los jueces o a los miembros del jurado, que son los que están institucionalmente capacitados para decidir; sin embargo, sus discursos no son oídos solamente por estos oyentes, sino que también lo son por otros oyentes que no están facultados para decidir, como son los que asisten a la sesión pública del juicio y los demás oradores que participan en el mismo.

Es evidente que el orador tiene en cuenta, además de, por supuesto, a quienes van a decidir en relación con su discurso, a aquellos otros que, si bien no están facultados para decidir, pueden ser objeto de influencia por parte del orador, de tal modo que puedan llegar a tener

construcción imaginaria en "Cántico" de Jorge Guillén, Limoges, Trames-Université de Limoges, 1985, pp. 257 y ss.; A. García Berrio, *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, cit., pp. 198 y ss.; S. Arduini, "La figura como universal antropológico de la expresión", en: *Castilla. Estudios de Literatura*, 18, 1993, pp. 7-18; G. Bottioli, *Retorica. L'intelligenza figurale nell'arte e nella filosofia*, Turín, Bollati Boringhieri, 1993. Muy novedoso e importante es el planteamiento de A. García Berrio, *Forma interior: la creación poética de Claudio Rodríguez*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, Colección "Aire Nuestro", n° 1, 1998, pp. 415-744.

32. - Sobre la diferencia entre una memorización y otra, véase T. Albaladejo, *Retórica*, cit., p. 159. Es a este respecto muy importante lo expuesto por Quintiliano en la *Institutio oratoria*, cit., XI, 2, 44-49: "Ex hac ingeniorum diuersitate nata dubitatio est, ad uerbum sit ediscendum dicturis, an uim modo rerum atque ordinem complecti satis sit. Nam si memoria suffragatur, tempus non defuit, nulla me uellim syllaba effugiat (alioqui etiam scribere sit superuacuum) [...]. Si uero aut memoria natura durior erit aut non suffragabitur tempus, etiam inutile erit ad omnia se uerba alligare, cum obliuio unius eorum cuiuslibet aut deformem haesitationem aut etiam silentium indicat, tutiusque multo comprehensis animo rebus ipsis libertatem sibi eloquendi relinquere".

una opinión favorable a la posición por él defendida. Entre quienes son objeto de esa influencia están también los que no siguen el discurso directamente, sino a través de las reproducciones, los resúmenes y los comentarios del mismo que puedan hacerle llegar los medios de comunicación, tanto la prensa, como la radio y la televisión. El orador no desatiende a aquellos de sus receptores que no pueden decidir, dada la importancia que para él tiene que, en el caso de que el fallo sea favorable a la tesis que defiende, la opinión pública comparta dicho fallo, o que, en caso contrario, si el fallo no es favorable a su tesis, dicha opinión esté de acuerdo con ésta. No hay que olvidar que tanto en la lucha retórica por influir en los que están facultados para decidir, como en la que tiene por objeto influir en los receptores que no lo están, compiten con sus discursos de género judicial oradores que defienden tesis distintas e incluso opuestas.

3. 3. 2. Los discursos de género deliberativo, en relación con los cuales, según la explicación de Aristóteles, los oyentes deciden sobre hechos futuros, también tienen poliacroasis dependiente de la distinción entre los receptores institucionalmente facultados para decidir y los que no lo están. En los discursos de este género pronunciados ante las cámaras de representación política, que son discursos políticos³³, el orador se dirige a los representantes políticos de los ciudadanos, que, como miembros de dichas cámaras, están facultados para decidir a propósito de lo que les es planteado en los discursos que son pronunciados a propósito de la aprobación de una ley, de la investidura de presidente del Gobierno, etc. Sin embargo, el orador se dirige no sólo a los miembros de las cámaras, sino también a personas que no están capacitadas para decidir a propósito de su discurso, como el público que asiste a la sesión en las tribunas de invitados o los ciudadanos que oyen el discurso por radio o televisión o que lo interpretan a través de una transcripción total o parcial del mismo o de los resúmenes o comentarios que sean publicados en los periódicos³⁴.

El orador que pronuncia un discurso de género deliberativo presta, pues, atención también a los receptores que no van a tomar una decisión. El orador intenta así influir en la opinión pública, a la cual llega su discurso a través de los medios de comunicación, que hacen que aumente el número de receptores³⁵. En ocasiones, aunque la tesis defendida por el orador no sea aprobada

33. - A propósito del discurso político, véase R. del Águila, R. Montoro, *El discurso político de la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1984; A. Ortega Carmona, *El discurso político. Retórica-Parlamento-Dialéctica*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1994; C. Mangone, J. Warley (eds.), *El discurso político. Del foro a la televisión*, Buenos Aires, Biblos, 1994; M. L. Geis, *The Language of Politics*, Nueva York, Springer, 1987; M. Alvar, *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987; P. Ricoeur, "Lenguaje político y retórica", en: *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 53, 1997, pp. 158-170; también G. Aranzueque, "Retórica, política y hermenéutica. Paul Ricoeur y los acuerdos razonables", en: G. Aranzueque (ed.), *Horizontes del relato. Lecturas y conversaciones con Paul Ricoeur*, Cuaderno Gris, época III, 2, 1997, pp. 369-385; E. del Rfo, J. A. Caballero, T. Albaladejo (eds.), *Quintiliano y la formación del orador político*, cit.: D. Pujante, E. Morales, "Discurso político en la actual democracia española", en: *Discurso. Teoría y Análisis*, 21-22 (T. Carbo, L. Martín Rojo, coords., *Análisis de discurso en España hoy*), 1996-1997, pp. 39-75; M. Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*, Madrid, Arco/Libros, 1999; M. Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política II: La palabra del poder*, Madrid, Arco/Libros, 1999.

34. - Sobre esta ampliación de los destinatarios del discurso parlamentario, véase L. M. Cazorla, *La oratoria parlamentaria*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 41-42; T. Albaladejo, "El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación", en: J. Garrido (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, cit.: T. Albaladejo, "Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana", cit.

35. - La importancia de los medios de comunicación en el proceso comunicativo del discurso retórico es estudiada en T. Buell, "McLuhan, Ramus and Rhetoric", en: *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 7, 1996, pp. 29-41. Véase el interesante libro de M. Martínez Arnaldos, *Lenguaje, texto y mass-media. Aproximación a una enuncijada*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990. También J. S. Petőfi, L. Vitacolonna (a cura di), *Sistemi segnici e loro uso nella comunicazione umana. 3. La Testologia Semiotica e la comunicazione multimediale*, Macerata, Università di Macerata, 1996; J. S. Petőfi, "Retorica-Testologia semiotica-Studium generale", en: T. Albaladejo, E. del Rfo, J. A. Caballero (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, Logroño-Calahorra, Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Calahorra, 1998, 3 vols., Vol. I, pp. 73-85.

por los miembros de la cámara política, aquél puede considerar que su discurso ha tenido éxito, al menos parcialmente, si su tesis ha sido bien aceptada por los receptores que no están capacitados para decidir con su voto la aprobación de su propuesta. Es importante tener en cuenta que los oradores de los distintos discursos políticos parlamentarios que compiten entre sí ante los representantes políticos que componen la cámara, también compiten por la aceptación de las tesis de sus discursos por los receptores que no tienen la capacidad de decidir.

El orador político intenta ampliar su auditorio incorporando al mismo a oyentes que no pueden decidir, pero a cuya opinión da gran valor. El orador puede proyectar así su discurso a receptores que están en otros lugares e incluso a receptores de generaciones futuras³⁶. La ampliación del auditorio desde su composición basada en los oyentes que deciden hasta la incorporación de los que no deciden se produce también cuando para el orador hay una perspectiva de fracaso de su discurso en la toma de decisión de los oyentes institucionalmente facultados para ello. El orador abre, pues, su discurso a un amplísimo conjunto de receptores, con lo que se produce una aproximación entre los discursos parlamentarios y los textos periodísticos de carácter político³⁷.

3. 3. 3. Considero de gran interés en relación con la poliacroasis basada en la facultad institucional de decidir o no de los oyentes, la distinción que Chaïm Perelman hace entre persuasión y convicción³⁸. Esta distinción me ha servido para explicar la diferencia entre la influencia de persuasión que el orador intenta en relación con los receptores capacitados para tomar decisiones a propósito de su discurso y la influencia de convicción en cuanto a los receptores que no pueden tomar decisiones³⁹. El orador que pronuncia un discurso de género judicial quiere persuadir a los jueces o miembros del jurado de que decidan en favor de su tesis y quiere convencer de sus planteamientos a quienes no pueden decidir. Por su parte, con el discurso de género deliberativo pronunciado en una cámara de representación política, el orador intenta persuadir a los miembros de la cámara y convencer al resto de los ciudadanos.

Como más arriba se ha expuesto, para Perelman y Olbrechts-Tyteca, la voluntad del orador es determinante a la hora de configurar su auditorio. A la intención de persuadir puede unirse la intención de convencer en esta determinación del auditorio, en la cual se incluyen las ampliaciones que de éste puede hacer el orador al incorporar a más oyentes como destinatarios de su acción discursiva perlocutiva. El orador configura su auditorio y así incluye en él no solamente a los destinatarios primarios o directos, que son los inmediatamente implicados en el discurso en la medida en que pueden decidir a propósito de éste, sino también a los destinatarios secundarios o indirectos, que son aquellos que no toman decisiones pero cuya recepción interesa al orador de tal modo que los tiene en cuenta al pronunciar su discurso con el fin de influir también en ellos.

36. - Como explican Gill y Whedbee a propósito del discurso de dimisión de Richard Nixon; véase A. M. Gill, K. Whedbee (1997), "Rhetoric", en: T. A. van Dijk (ed.), *Discourse as Structure and Process*, London, Sage Publications, 1997, pp. 157-184, p. 163; véase también L. Martín Rojo, T. A. van Dijk, "There was a problem, and it was solved": legitimating the expulsion of 'illegal' migrants in Spanish parliamentary discourse", en: *Discourse and Society*, 8, 4, 1997, pp. 523-566.

37. - De esta aproximación se ha ocupado Francisco Ayala en su discurso de ingreso en la Real Academia Española de la Lengua; véase F. Ayala, "La retórica del periodismo", en: F. Ayala, *La retórica del periodismo y otras retóricas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 37-64, p. 50.

38. - Véase a propósito de esta distinción C. Perelman, *The New Rhetoric and the Humanities*, Dordrecht, Reidel, 1979. C. Perelman, *The Realm of Rhetoric*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1982, pp. 18, 34-35; C. Perelman, L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, cit., pp. 65 y ss.; J. A. García Amado, *Teorías de la tópica jurídica*, Oviedo-Madrid, Universidad de Oviedo-Civitas, 1988, pp. 318-322; V. Camps, *Ética, retórica, política*, Madrid, Alianza, 1988, p. 47; M. Atienza, *Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, pp. 69-71. Véase también C. Michelstaedter, *La persuasión y la retórica*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.

39. - Véase T. Albaladejo, "Sobre la posición comunicativa del receptor del discurso retórico", cit., p. 9.

3. 3. 4. La poliacroasis relacionada con la decisión de los oyentes se presenta de manera diferente en los discursos de género epidéctico, ya que, con respecto a éstos, los oyentes no tienen que tomar decisiones, son espectadores, no árbitros, de acuerdo con la *Retórica* de Aristóteles. Los oradores que pronuncian discursos de este género no buscan persuadir a los oyentes, sino convencerlos. Con los discursos epidécticos se busca la adhesión de los oyentes a determinados valores de aceptación general relativos a la convivencia política y a la organización de ésta, valores representados en las personas o hechos que son objeto de alabanza o valores contrarios representados en las personas o hechos que son objeto de vituperio⁴⁰.

Sin embargo, los discursos epidécticos no son totalmente ajenos a la toma de decisiones⁴¹, ya que pueden influir en los oyentes que hayan de tomar decisiones en el futuro a propósito de otros discursos de género judicial o de género deliberativo. Una parte de los oyentes de los discursos epidécticos pueden, en situaciones futuras, ser oyentes de discursos de género deliberativo, ante los cuales sí que estarán capacitados para tomar decisiones, mientras que otra parte de los oyentes, ante futuros discursos deliberativos, no tendrá capacidad de decisión. La poliacroasis relacionada con la decisión se instaura así en los oyentes de los discursos epidécticos en función de posibles situaciones futuras en las que unos tomarán decisiones y otros no; los discursos epidécticos tienen como fin la convicción de los oyentes, pero se trata de una convicción que en una parte de los oyentes se proyectará en la persuasión. Todo discurso, aunque inicialmente se presente ajeno a la toma de decisiones por los oyentes, tiene algo que ver con aquélla, aunque sea a largo plazo.

3. 4. En la perspectiva de las diferencias ideológicas, la poliacroasis de los discursos políticos parlamentarios tiene su contrapartida en la polifonía⁴² de los conjuntos de estos discursos que son pronunciados en las cámaras de representación política⁴³. Los más característicos de los discursos políticos parlamentarios son los discursos de género deliberativo, aunque entre aquéllos también se encuentran discursos de género epidéctico e incluso de género judicial, a propósito de los cuales se decide en las cámaras sobre hechos pasados. Y es que en las cámaras de representación política no se pronuncian solamente discursos pertenecientes al género deliberativo. La Constitución Española asigna a las Cortes la función legislativa y la función de control: "Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución"⁴⁴. Los discursos que tienen como objeto la actividad legislativa son discursos de género deliberativo, mientras que los que se refieren al control de la acción llevada a cabo por el Gobierno son discursos de género judicial, en tanto en cuanto tratan de hechos pasados, es decir, se ocupan de una acción que ha tenido lugar. Además, en las cámaras se pronuncian discursos conmemorativos o motivados por ocasiones extraordinarias, los cuales pertenecen al género epidéctico.

He adaptado y aplicado a la polifonía de los discursos políticos parlamentarios los tres elementos que Bajtin propuso para la novela: el elemento cognitivo o ideológico, que es el de las ideas representadas en el texto narrativo —en la adaptación, en el conjunto de discursos—; el elemento ético, que es el formado por los personajes que encarnan y sostienen en dicho texto aquellas ideas —en la adaptación, por los oradores en quienes están situadas en el conjunto de dis-

40. - A. García Berrio, "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una retórica general)", en: *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, 2, 1984, pp. 7-59, p. 42; A. López Eire, *Esencia y objeto de la retórica*, cit., p. 177.

41. - Como explican C. Perelman, L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, cit., pp. 95 y ss.; véase también C. Perelman, *The New Rhetoric and the Humanities*, cit., p. 7.

42. - Sobre la polifonía en la novela, véase M. Bajtin, *Dostoevskij. Poética y estilística*, Turín, Einaudi, 1968; M. Bajtin, *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1982.

43. - He propuesto la extensión de la polifonía a conjuntos de discursos oratorios en T. Albaladejo, "Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana", cit.

44. - Constitución Española, 1978, artículo 66, 2.

cursos—, y el elemento estético o verbal, que es el de la formulación verbal por los personajes —y por los oradores— de los contenidos del elemento cognitivo o ideológico⁴⁵.

Por tanto, la polifonía oratoria en los conjuntos de los discursos oratorios políticos de índole parlamentaria que son pronunciados en una sesión, o en una serie de sesiones de una cámara de representación política relacionadas entre sí, es la expresión verbal, en el elemento estético o verbal, del elemento cognitivo o ideológico formado por los contenidos ideológicos y sociales que constituyen la base de la representación y del encauzamiento de dichos contenidos en el elemento ético instaurado en los oradores que pronuncian los discursos. Estos tres elementos presentes en la constitución de la polifonía discursiva como fenómeno de la producción textual también se encuentran en la poliacroasis como fenómeno de la recepción textual. En la poliacroasis, el elemento estético o verbal está situado en la audición por los oyentes de la construcción material lingüística de los discursos; el elemento ético en la poliacroasis está en la correspondencia, para establecer la identificación o el distanciamiento entre el discurso que es oído y la propia posición del oyente, que refuerza así su conciencia de persona que interviene en la comunicación discursiva con su interpretación y su relación de alteridad⁴⁶ con quien pronuncia el discurso; finalmente, el elemento cognitivo o ideológico está presente en la poliacroasis en la conexión que se establece entre el contenido ideológico del discurso y el fundamento ideológico y social que tiene la representación política que ejerce el oyente.

3. 5. Las diversas posibilidades de posesión de competencia retórica por parte de los oyentes que han sido expuestas en el apartado 1. 4, permiten distinguir entre oyentes que solamente tienen competencia lingüística y, por tanto, competencia retórica intuitiva, y aquellos otros oyentes que, sobre dicha competencia lingüística, poseen o bien competencia retórica plena, o bien solamente cualidades retóricas innatas o competencia retórica técnica.

De acuerdo con ello, puede establecerse una diferencia en la interpretación entre oyentes que tienen competencia retórica plena o al menos uno de los dos componentes de ésta y oyentes que carecen de competencia retórica plena y de cualquiera de sus dos componentes, aunque, al poseer competencia lingüística, tienen competencia retórica intuitiva. Se sitúa aquí una forma de poliacroasis basada en las diferencias que existen entre los oyentes a propósito de la distinta vinculación de éstos con la retórica. Los oyentes con competencia retórica plena o con uno de sus dos componentes, sobre todo con el componente competencia retórica técnica, se encontrarán en mejores condiciones para descubrir los recursos oratorios empleados por el orador en los discursos de cualquiera de los tres géneros retóricos y para valorar estética y técnicamente estos discursos y especialmente los de género epidíctico o demostrativo⁴⁷.

45. - Elementos propuestos y explicados por M. Bajtin, *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 30-47. Véase también la interpretación y explicación de A. García Berrio, *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, cit., pp. 226-227; véase también T. Albaladejo, "Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana", cit.

46. - Se trata del reconocimiento del otro por medio de la comunicación lingüística; véase al respecto P. Barcellona, *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*, Madrid, Trotta, 1992, pp. 114 y ss.

47. - Puede observarse una distinción entre los oyentes del discurso retórico paralela a la que supone la diferencia que hay entre los lectores que tienen capacidad para experimentar el primer conocimiento de la obra literaria de Dámaso Alonso y los lectores que no la tienen, pudiendo, a su vez, distinguirse entre los oyentes cuya relación es equivalente al primer conocimiento de la obra literaria y aquellos otros cuya relación se sitúa en una posición paralela a la de los lectores de segundo y de tercer conocimiento de la obra literaria, es decir, oyentes que analizan los discursos y escriben o hablan sobre ellos. Para el primer conocimiento de la obra literaria, véase D. Alonso, *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, Madrid, Gredos, 1981, 5ª ed., 3ª reimpr., pp. 35-45; sobre el segundo conocimiento, ibidem, pp. 199-216, y sobre el tercer conocimiento, ibidem, pp. 393-416. Los oyentes que tienen función equivalente al segundo y al tercer conocimiento son los que ejercen crítica retórica; véase E. Black, *Rhetorical Criticism. A Study in Method*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1978, reimpr., así como B. L. Brock, R. L. Scott, J. W. Chesebro (eds.), *Methods of Rhetorical Criticism. A Twentieth-Century Perspective*, Detroit, Wayne State University Press, 1990, 3ª ed. revisada.

3. 6. La poliacroasis está relacionada también con la distinción entre los oyentes del discurso que no van a responder con otro discurso y aquellos otros oyentes que van a pronunciar un discurso después del discurso que oyen. En la organización de la comunicación de los discursos de género judicial y de género deliberativo están institucionalmente determinadas las intervenciones de los distintos oradores, produciéndose entre los oradores un diálogo formado por los discursos pronunciados por éstos. Tanto las intervenciones de acusadores y defensores con sus respectivos discursos de género judicial como las intervenciones de los distintos oradores políticos con sus discursos de género deliberativo en las cámaras políticas constituyen series discursivas dialécticamente relacionadas. La situación comunicativa de los discursos de género epidéctico es diferente, puesto que, por un lado, en ellas no necesariamente varios oradores pronuncian discursos y, por otro, aun en el caso de que sean varios los oradores, éstos no suelen enfrentarse entre sí con sus discursos, si bien no se excluye que presenten en sus discursos propuestas distintas. No obstante, en la conexión entre los discursos epidécticos que son pronunciados en una misma situación comunicativa puede reconocerse una estructura de diálogo de discursos, que es más débil que la existente en los conjuntos de discursos judiciales y en los conjuntos de discursos deliberativos. El componente dialogístico de la comunicación⁴⁸ está presente, con mayor o menor fuerza, en las relaciones entre discursos diferentes.

En el auditorio de un discurso retórico, hay, por tanto, oyentes que van a pasar, a su vez, a actuar como oradores, por lo que su interpretación del discurso que reciben tiene unas características y unos condicionamientos distintos de los de la interpretación que llevan a cabo aquellos oyentes que no van a pronunciar discursos. Los oyentes que tienen que actuar como oradores interpretan los discursos atendiendo a su propia producción, examinando los discursos ajenos para organizar en función de ellos los propios. Así, por ejemplo, la *refutatio* de sus discursos será respuesta a la *probatio* de los discursos que oyen.

Tanto esta distinción entre oyentes que pronuncian discursos y oyentes que no los pronuncian como la distinción anteriormente explicada entre oyentes con capacidad de decisión y oyentes sin esta capacidad, tienen en común el estar basadas en la oposición entre quienes responden activamente al discurso y quienes no. La decisión que toma el oyente y el discurso que pronuncia son formas diferentes de respuesta al discurso que oye.

También hay que tener en cuenta a los oyentes que ya han pronunciado sus discursos según el orden establecido; es interesante en el caso de estos oyentes la posibilidad de que pronuncien discursos de réplica o de que tengan breves intervenciones, además del reprocesamiento mental de sus propios discursos a partir de los discursos que oyen.

A propósito de los oyentes que van a pronunciar o ya han pronunciado discursos hay que tener en cuenta la diferencia propuesta en el apartado 3. 5, puesto que se supone que estos oyentes que a su vez son oradores tienen competencia retórica plena como oyentes y como oradores.

3. 7. Mi propuesta del concepto de poliacroasis no está dirigida tanto a contribuir a la cuestión del significado cuanto a determinar la composición múltiple de los auditorios de los discursos

48. - Sobre la estructura fundamental de diálogo del lenguaje, véase V. N. Voloshinov (M. Bajtín), *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 95 y ss.; R. E. Longacre, *An Anatomy of Speech Notions*, Lisse, De Ridder, 1976, pp. 165-196; H. Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 8ª ed., 1ª ed. corregida y aumentada, 1997, pp. 141-149; M.ª del C. Bobes Naves, *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*, Madrid, Gredos, 1992. La representación textual del mundo y de la comunicación que forma parte de éste incluye la representación de la estructura dialogística de la comunicación, en lo que es, desde el punto de vista semiótico, una construcción sintáctica pragmática; véase T. Albaladejo, "Pragmática y sintaxis pragmática del diálogo literario. Sobre un texto dramático del Duque de Rivas", en: *Anales de Literatura Española*, 1, 1982, pp. 225-247; T. Albaladejo, "Espressione dell'autore ed unità comunicative nella struttura sintattica pragmatica dei testi letterari", en: *Lingua e Stile*, 19, 1, 1984, pp. 167-174.

sos retóricos. No obstante, la poliacroasis no es ajena al problema de la interpretación de los discursos oratorios, que se sitúa en una dimensión textual, es decir, en una dimensión lingüística en la que el texto⁴⁹ es la unidad determinante de dicha interpretación.

En discursos con una finalidad práctica tan marcada como son los de género deliberativo y los de género judicial no hay una voluntad de ambigüedad como la que se da en muchos textos literarios. Los casos de ambigüedad en dichos discursos se reducen, por lo general, a errores en la construcción de los mismos o, en algunas ocasiones, a planteamientos intencionales de ambigüedad limitada. Si tenemos en cuenta la tricotomía *intentio auctoris*, *intentio operis* e *intentio lectoris*⁵⁰, que podemos transformar en *intentio oratoris*, *intentio orationis* e *intentio auditoris*, respectivamente, más que por la *intentio auditoris*, la interpretación de los discursos deliberativos y judiciales estará determinada por la *intentio orationis*, si bien hay que conceder importancia a la *intentio oratoris*, en la medida en que el orador tiene unos intereses de acción perlocutiva que repercuten en la construcción del discurso y en su proyección al receptor. En la situación comunicativa del discurso retórico, al estar caracterizado el auditorio por la poliacroasis es fácil que puedan darse inicialmente varias interpretaciones, pero éstas, por la naturaleza del discurso deliberativo y del discurso judicial, experimentan una convergencia hacia el discurso mismo y los intereses del orador.

En los discursos de género epidíctico, al no tener el carácter inmediatamente práctico de los de género deliberativo y de los de género judicial, hay más posibilidades interpretativas, no siendo tan intensa la convergencia interpretativa hacia el discurso. La poliacroasis del discurso epidíctico permite una gama interpretativa menos limitada que la de los discursos deliberativos y judiciales y relativamente próxima a la que se da en los textos literarios, los cuales no son ajenos en su constitución a las estructuras retóricas⁵¹. Sin embargo, como sucede en los discursos deliberativos y judiciales, en la interpretación de los epidícticos prevalece la *intentio orationis*.

La propuesta de la poliacroasis constituye un paso para el fortalecimiento de la conexión de la retórica con la hermenéutica textual⁵² al proporcionar un instrumento teórico de diferenciación interna del auditorio del discurso retórico y, por tanto, de profundización en el conocimiento del mismo.

49. - Las propuestas de la lingüística/teoría del texto tienen plena validez en la actualidad; sobre las mismas y sobre la función aborramante de la unidad texto en la interpretación, véase J. S. Petöfi, *Vers une théorie partielle du texte*, Hamburgo, Buske, 1975; García Berrio, A., "Text and Sentence", en: J. S. Petöfi (ed.), *Text vs. Sentence. Basic Questions of Text Linguistics*, Hamburgo, Buske, 1979, I, pp. 24-42; J. S. Petöfi, A. García Berrio, *Lingüística del texto y Crítica literaria*, Madrid, Comunicación, 1979; A. García Berrio, T. Albaladejo, "Estructura composicional. Macroestructuras", en: *Estudios de Lingüística*, Universidad de Alicante, I, 1983, pp. 111-163; T. Albaladejo, "On Text Linguistic Theory", en: J. S. Petöfi (ed.), *Text vs. Sentence Continued*, Hamburgo, Buske, 1982, pp. 1-15; T. Albaladejo, "Del texto al texto. Transformación y transferencia en la interpretación literaria", en: E. Ramón Trives, H. Provencio Garrigós (eds.), *Estudios de lingüística textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pp. 31-46.

50. - Para esta tricotomía, véase U. Eco, *I limiti dell'interpretazione*, Milán, Bompiani, 1990, pp. 22-38.

51. - A este respecto, véase A. García Berrio, "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una retórica general)", cit.; A. García Berrio, *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, cit., pp. 210 y ss.; J.-M. Klinkenberg, *El sentido retórico. Ensayos de semántica literaria*, Murcia, Universidad de Murcia, 1992, pp. 105 y ss.; A. W. Halsall, *Victor Hugo et l'art de convaincre. Le récit hugolien: rhétorique, argumentation, persuasion*, Montréal, Les Éditions Balzac, 1995.

52. - Véase H.-G. Gadamer, *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme, 1977; H.-G. Gadamer, *Verdad y método. II*, Salamanca, Sígueme, 1992; H.-G. Gadamer, *Estética y hermenéutica*, Madrid, Tecnos, 1996; D. Breuer, "Die Bedeutung der Rhetorik für die Textinterpretation", en: H. F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., pp. 33-44; M. Charles, *Rhétorique de la lecture*, París, Seuil, 1977; A. García Berrio, "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una retórica general)", cit., pp. 28 y ss.; J. M. Cuesta Abad, *Teoría hermenéutica y literatura (El sujeto del texto)*, Madrid, Visor, 1991; T. Albaladejo, "Retos actuales de la Retórica", en: I. Paraíso (coord.), *Retos actuales de la Teoría Literaria*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 51-60; Á. Gabilondo, "Introducción: leer arte" a H.-G. Gadamer, *Estética y hermenéutica*, cit., pp. 11-42.

4. La poliacroasis en el sistema retórico. Noción retórica y noción general.

4. 1. El sistema de la retórica presenta una organización basada en la dirección comunicativa de la producción del discurso; su disposición teórica parte de la perspectiva del orador, lo cual está relacionado con la dimensión pedagógica de los tratados retóricos. Indagar en la perspectiva del oyente supone profundizar en el conocimiento de una sección imprescindible de la retórica como es la del punto de llegada del discurso y su interpretación y, además, contribuir a un mejor conocimiento de la actividad discursiva del propio orador, en la medida en que está orientada hacia el oyente, y de la constitución del discurso mismo. La poliacroasis, instaurada en el auditorio, condiciona la producción y la pronunciación del discurso del orador e influye en la configuración del discurso mismo. No tendría sentido tratar de la poliacroasis, como de cualquier otra noción relativa al oyente, al margen de la inserción activa y dinámica de éste, del intérprete, en la comunicación retórica, articulada alrededor del eje orador-discurso-oyente. En este sentido, considero que la poliacroasis es un componente fundamental de la comunicación retórica y que, como tal, afecta al mencionado eje en su totalidad.

El sistema retórico no está cerrado, es un sistema abierto en el que se combinan la persistencia de estructuras que han probado históricamente su eficacia y la renovación que es consecuencia del mantenimiento de una activa conexión con la realidad de la comunicación discursiva orientada a la influencia en los oyentes y con la reflexión teórica sobre esta comunicación, de tal modo que el sistema esté en condiciones de responder en todo momento a dicha realidad. La base de continuidad del sistema retórico es la que he denominado *rhetorica recepta*⁵³, que está constituida principalmente por la retórica grecolatina y se presenta como cimiento teórico de la apertura del sistema a desarrollos e incorporaciones. La caracterización de la poliacroasis en la comunicación retórica como componente fundamental la sitúa en el sistema retórico que subyace a la realidad de aquella comunicación.

4. 2. La situación de la poliacroasis en el sistema retórico es similar a la que tienen otros componentes como el *decorum* o el *kairós*, cuya posición se extiende por varias categorías y operaciones. En el sistema retórico la poliacroasis está situada en la categoría oyente en relación con la categoría discurso o texto retórico. Desde estas categorías del hecho retórico, la poliacroasis se proyecta al conjunto de éste y especialmente al orador, que la tiene en cuenta a partir de su examen del auditorio en la construcción del discurso, por lo que aquélla impregna las operaciones retóricas constituyentes de discurso y no constituyentes de discurso, incluida la operación especial que es la intellectio.

La poliacroasis puede ser considerada propia del discurso retórico en función de la diversidad interna del auditorio y, por ello, puede serlo de la comunicación que se produce con el discurso retórico.

4. 3. El concepto de poliacroasis es un concepto retórico que responde a la complejidad de la comunicación retórica. Por las peculiaridades del auditorio del discurso retórico, es en la retórica donde más directamente se encuentra situada la poliacroasis; el auditorio retórico está compuesto por oyentes no sólo con intereses diversos, sino incluso con intereses encontrados, lo que asienta como esencial la diversidad en la constitución del mismo. Sin embargo, como concepto general, la poliacroasis no es exclusiva de la comunicación retórica. La literatura oral tiene una comunicación que también está sostenida por la poliacroasis⁵⁴; la comunicación del rapsodo y del

53. - T. Albaladejo, *Retórica*, cit., p. 29; T. Albaladejo, "Textualidad y comunicación: persistencia y renovación del sistema retórico (La *rhetorica recepta* como base de la retórica moderna)", en: A. Ruiz Castellanos, A. Viñez Sánchez, J. Sáez Durán (coords.), *Retórica y texto. III Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica. Texto y Comunicación*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998, pp. 3-14.

54. - B. Gentili, *Poesía y público en la Grecia antigua*, Barcelona, Sirmio-Quaderns Crema, 1996; R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957; W. J. Ong, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996; E. A. Havelock, *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*, Barcelona, Paidós, 1996; P. Zumthor,

juglar se caracteriza porque ambos se dirigen a conjuntos de oyentes en los que puede haber diversidad⁵⁵. La poliacroasis, además, se da en otras formas que adopta la comunicación oral y se proyecta en la anteriormente expuesta ampliación de auditorios que suponen, en asociación con la oralidad, los medios de comunicación. Así, se encuentra la poliacroasis en las entrevistas de radio y de televisión, en las que a la complejidad del conjunto de oyentes se añade el hecho de que los propios hablantes pasan a formar parte de este conjunto, incorporándose alternativamente al mismo el entrevistador y el entrevistado en las partes de diálogo en las que uno y otro participan como receptores⁵⁶.

5. Conclusión.

La poliacroasis es un componente que se halla presente en toda comunicación oral dirigida a auditorios formados por varias personas. Sin embargo, es en la comunicación de índole retórica donde la poliacroasis tiene su más firme y compleja situación. La existencia de diferentes clases de discursos retóricos, en las que los géneros retóricos desempeñan un papel fundamental, hace que la poliacroasis tenga una gran funcionalidad en la constitución, y también en la explicación, de los auditorios correspondientes a las diversas clases de discursos. En el discurso deliberativo de carácter político, y especialmente en el parlamentario, la poliacroasis está en la base de la organización de la comunicación retórica, como en todos aquellos discursos ante los que unos oyentes deciden y otros no. La profundización en el estudio de la poliacroasis del discurso retórico, por el carácter fundamental que tiene en éste y en su comunicación, hará posible una adecuada proyección de este concepto teórico a otras formas de comunicación oral. La poliacroasis se extiende, pues, a distintas manifestaciones del arte de lenguaje, del que forman parte la oratoria y la literatura. cisamente de una inclusión demasiado programada— del universo novelesco.

La letra y la voz. De la "literatura" medieval, Madrid, Cátedra, 1989; P. Zumthor, *Introducción a la poesía oral*, Madrid, Taurus, 1991; J. J. de Bustos Tovar, "De la oralidad a la escritura", en: L. Cortés (ed.), *El español coloquial*. Actas del I Simposio sobre el análisis del discurso oral, Almería, 23 - 35 de noviembre de 1994, Universidad de Almería, 1995, pp. 9-28.; J. M.^o Jiménez Cano, "Bosquejo general para el comentario sociolingüístico de textos literarios", cit. Es importante la lectura de obras literarias en reuniones con familiares y amigos del autor, tanto en la Antigüedad romana como posteriormente; véase al respecto E. Auerbach, *Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media*, Barcelona, Seix Barral, 1969, pp. 36 y ss., y R. Senabre, *Literatura y público*, Madrid, Paraninfo, 1987, pp. 27-46. Esta lectura podía afectar incluso a discursos retóricos ya pronunciados, para su configuración definitiva, en lo que es una aproximación entre oratoria y literatura como formas de arte de lenguaje: "Se escribían tragedias y comedias destinadas solamente a la lectura; a tal clase pertenecen las tragedias de Séneca; también en la correspondencia de Plinio (por ejemplo en VI. 21) se habla de tales obras. Por este mismo autor sabemos que los discursos procesales o solemnes pronunciados anteriormente ante el Senado, por ejemplo, volvían a ser leídos, discutidos y corregidos en el círculo de los amigos, donde recibían su forma literaria definitiva". E. Auerbach, *Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media*, cit., p. 239.

55. - Menéndez Pidal ha estudiado el público de los juglares y en relación con el público distingue juglares que dirigen las obras orales a las cortes reales, juglares que las dirigen a las cortes señoriales, a las damas, a prelados y clérigos. Los juglares tienen así diferentes ámbitos de actuación; cfr. R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, cit., pp. 53-80. Los juglares se especializan en públicos que tienen una cierta homogeneidad social; no obstante, cada juglar se sitúa ante públicos en los que, a pesar de su adscripción a una clase social o a clases sociales próximas, se da la diversidad propia de todo auditorio formado por muchas personas.

56. - He estudiado la estructura pragmática del diálogo de la entrevista radiofónica en T. Albaladejo, "Struttura comunicativa testuale e proposizioni performativo-modalí", en: *Lingua e Stile*, 17, 1, 1982, pp. 113-159.